

Alles,
Carrera de Caso

Con la ausencia del alcalde, Manuel Colina Salas

Los artesanos de Peñamellera presentaron en sociedad su queso

La agrupación de ganaderos de Peñamellera ha celebrado en un recinto privado de Alles una serie de actos en torno al queso de Peñamellera. Esta primera muestra despertó bastante interés acudiendo personas vinculadas a la zona, ganaderos de la comarca y, correspondiendo a la invitación de los organizadores, también estuvieron presentes varios miembros de la Cofradía de amigos de los quesos artesanales del Principado de Asturias. El que no asistió fue el alcalde de Peñamellera Alta, Manuel Colina Salas.

Rafael Secades, miembro de la citada cofradía y presidente del gremio de hostelería del Principado de Asturias, dirigió unas palabras al público asistente diciendo que los quesos asturianos no son una casualidad sino una realidad producto del trabajo de numerosas personas. Señaló también que la producción quesera es uno de los sectores que no está en crisis y que por lo tanto se debe defender, potenciar y estimular, «debiendo conseguir entre todos que se elaboren mejor y en mayor cantidad porque son la auténtica riqueza de muchos municipios asturianos».

Continuó diciendo Secades: «Realizar mejor los quesos es guardar las medidas higiénicas



Recinto en el que fueron presentados los quesos de Peñamellera

necesarias que son mantenidas en todas las partes civilizadas. Tienen que ser el gran objetivo de todos cara a esa cita de enero de 1986 y es un objetivo difi-

cil de cumplir porque hay grandes obstáculos debido a problemas sanitarios. La higiene tiene que ser absolutamente prioritaria y para todos y debemos

procurar por todos los medios que ningún problema de higiene dé motivo a denuncia y prohibición. La higiene hay que mantenerla, respetarla y cumplirla.

Tiene que haber unas reglas absolutamente normales y fáciles de cumplir».

Mejorarán los quesos artesanos

«Desde que se fundó la Cofradía de amigos de los quesos artesanos del Principado de Asturias estamos absolutamente preocupados por seguir todos los temas relacionados con los quesos desde un punto de vista del estudio, del entendimiento y de la cordialidad. Entendemos que los quesos deben valorarse cuantitativa y cualitativamente. En Europa los quesos de fábrica cuestan menos que los elaborados artesanalmente», añadió Rafael Secades.

Para Rafael Secades «existe una ruptura entre los productores de queso de Peñamellera con la que no está de acuerdo nuestra cofradía. Debe de existir una cordialidad y entendimiento entre todos, ya que con esta situación sólo habrá un perjudicado: el queso de Peñamellera. Si las normativas

actualizadas son incumplidas debe existir una mesa de negociación y evitar el prohibir por prohibir».

Ausencias importantes

Continuó Rafael Secades señalando que en el acto se notaban ausencias importantes. «Seguramente se trata de un problema de interpretación. Estamos aquí exclusivamente con un ánimo de concordia, armonía y de colaboración. Y venimos a colaborar claramente con los presentes y con los no presentes. Apoyamos el queso de Peñamellera y nos gustaría que estuviesen aquí todos».

Tras las palabras de Rafael Secades los visitantes fueron obsequiados con queso de Peñamellera artesano. Todo se desarrolló cordialmente. Alejandro Sánchez, representante de los ganaderos, manifestaba su preocupación por la ausencia del alcalde de Peñamellera Alta, que había sido invitado al igual que los miembros de la Corporación municipal, algunos de los cuales manifestaron ignorar que lo habían sido a través de la primera autoridad municipal.

El problema del queso de Peñamellera debe arreglarse negociando. Las ausencias o las presencias, por efímeras, pueden ser solamente testimoniales.

En esta explotación de carbón a cielo abierto todavía faltan por extraer 500.000 toneladas

79 hectáreas de Coto Bello ya han sido restauradas

Oviedo, J. M. RAD

Hunosa ha desembolsado 1.500.000 pesetas por cada hectárea restaurada de la explotación de carbón a cielo abierto en Coto Bello, ubicado en el concejo de Aller. Las obras de restauración han comprendido trabajos de conformación de taludes, extendido de tierra vegetal, tratamiento agrícola, siembra y otras. La explotación se inició en 1979 y hasta el momento se han extraído 658.736 toneladas, aunque los cálculos indican que existen todavía unas reservas de 500.000. La superficie total que está previsto alterar alcanza una extensión de 566 hectáreas y hasta el momento han sido afectadas 203, de las cuales un total de 79 ya se encuentran restauradas.

Esta iniciativa de Hunosa es la pauta que deben seguir el resto de las empresas asturianas que desarrollan actividades extracti-

vas, aunque ello, lamentablemente, no se produce. La Agencia Regional de Medio Ambiente está dispuesta a paliar la situación deficiente, para acabar con la degradación del medio natural asturiano.

La normativa en la CEE

La Comunidad Económica Europea, CEE, en la que España entrará el próximo 1 de enero de 1986, no tiene una normativa expresa sobre las explotaciones de minería a cielo abierto, una actividad de notable importancia en nuestro país, y de manera especial en Asturias, ya que en nuestra región existen una docena de explotaciones.

España cuenta con una prolija legislación, sucesivamente reformada desde 1982, que hasta el momento ha culminado en una orden del Ministerio de Industria publicada en el mes de noviembre del pasado año, que destaca por la importante inclusión de la



Más de 300 hectáreas faltan por explotar en Coto Bello, Aller

obligación de proceder a la restauración de los espacios naturales afectados por las explotaciones a cielo abierto. La CEE carece de normativas concretas sobre explotaciones a cielo abierto,

aunque ya está listo un proyecto de reglamentación concreto elaborado por un profesor italiano, Nicola Greco, de la Universidad de Pisa. El contenido de la misma coinciden en gran parte con lo

previsto en la legislación española, cuyo aspecto más importante es el de la obligatoriedad de proceder a la reparación del espacio afectado una vez que haya concluido la actividad extractiva.

El Príncipe recibirá la «sardina de oro» el próximo 6 de julio

Oviedo

El Príncipe de Asturias, Felipe de Borbón, recientemente galardonado con la «sardina de oro» de la agrupación folklórica avilesina «Sabugo, tente firme», recogerá su galardón el próximo día 6 de julio, fecha fijada por la organización para el acto de entrega de estos premios.

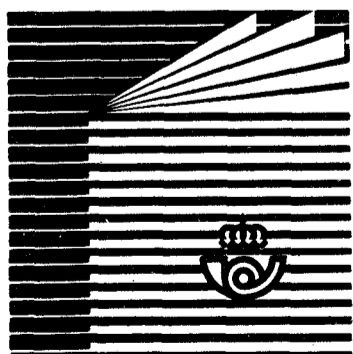
Según ha podido saber LA NUEVA ESPAÑA, la Casa Real ya ha confirmado la presencia del Príncipe ese día en Avilés para recoger personalmente el galardón.

Recogerán su galardón, en el mismo acto, el empresario Francisco Javier Sitges y el tenor Joaquín Pixán, a quienes «Sabugo, tente firme» también distinguió con su popular «sardina».

Como ya es habitual, el acto de entrega de las sardinas de oro se celebrará, a partir de la una de la tarde, en la iglesia románica de Sabugo y contará con la intervención de la agrupación folklórica que otorga los galardones.

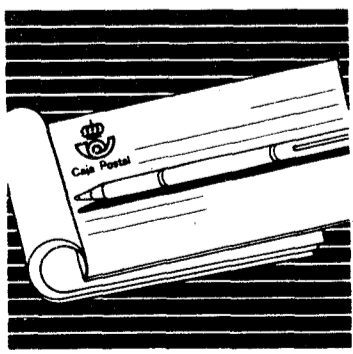
Para que nuestros clientes dispongan de unos servicios bancarios completos, cómodos y rápidos, la Caja Postal les ofrece distintas fórmulas de pago y obtención de dinero. Fórmulas que ayuden a resolver —a cualquier hora—, cualquier problema, de la manera más eficaz.

“RESOLVER A CUALQUIER”



CARTILLA DE AHORRO

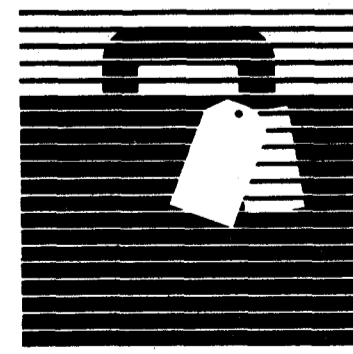
La cartilla de la Caja Postal es muy operativa. Le ofrece la posibilidad de utilizarla, sin requisito previo alguno, en cualquier oficina de Correos y Caja Postal en toda España.



CUENTAS CORRIENTES

Las cuentas corrientes de la Caja Postal, soportadas por un moderno sistema de teleproceso, le permiten de forma instantánea realizar todo tipo de operaciones de cobro y pago —Transferencias, domiciliaciones de haberes, recibos, impuestos, etc.

Su cuenta corriente en la Caja Postal facilita que su dinero “se mueva” y llegue con rapidez a cualquier lugar. Mueva su cuenta... disponga de efectivo en toda España.



CHEQUES VIAJE

Moderno sistema de pago en pesetas y en cualquiera de las principales divisas. La forma ideal de viajar con tranquilidad ya que es “dinero protegido contra robo o pérdida” con el que podrá hacer frente a todos sus gastos de viaje (alojamientos, compras, gasolina, restaurantes, etc.).